



DECRETO ALCALDICIO N° 2170

APRUEBA NUEVO PRESUPUESTO
OBRA QUE INDICA
REQUINOA,

09 OCT 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 0786 de fecha 08.10.2019, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, para el proyecto "**Reposición Luminarias Publicas tipo Led**", Convenio suscrito con fecha 23.09.2019, entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, Código BIP 40005791-0, por un monto total de \$ **96.705.000**.

El Decreto Alcaldicio N° 3404 de fecha 29.11.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución de la obra "**Reposición Luminarias Publicas tipo Led**", financiado con recursos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), del Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa comisión evaluadora de ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, la Srta. Maria Figueroa G., Arquitecto, Secpla y el Sr. Luis Aguilera R., Arquitecto, DOM o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°3724 de fecha 27.12.2019, que autoriza modificación de Bases Administrativas Especiales para la contratación de la obra "**Reposición Luminarias Publicas tipo Led**" ID **3656-190-LP19**.

El Certificado N° 032 de fecha 25.02.2020, del Secretario Municipal (S) mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N°116 del Concejo Municipal de fecha 25.02.2020, el H. Concejo Municipal en votación unánime, aprobó la suscripción del Contrato de la obra denominada "**Reposición Luminarias Publicas tipo Led**", al Oferente **Servicios eléctricos ELIOTEC Ltda.**, Rut **76.210.575-6**, por un monto de **\$62.276.603 IVA Inc.**, y un plazo de ejecución de **05 días corridos**.

El Decreto Alcaldicio N°869 de fecha 10.03.2020, que Autoriza Licitación **3656-190-LP19**, Adjudica la obra denominada "**Reposición Luminarias Publicas tipo Led**", al Oferente **Servicios eléctricos ELIOTEC Ltda.**, Rut **76.210.575-6**, por un monto de **\$62.276.603 IVA Inc.**, y un plazo de ejecución de **05 días corridos**. Designa Inspector Técnico de la obra al profesional dela Dirección de Obras, **Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto**.

El Decreto Alcaldicio N°937 de fecha 17.03.2020 que aprueba Contrato de fecha 11.03.2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Oferente **Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda.**, Rut **76.210.575-6**, representante legal **Don Elio Luis Lorca Díaz**, Rut [REDACTED] para la ejecución de la obra "**Reposición Luminarias Publicas tipo Led**", ID **3656-190-LP19**, por un monto de **\$62.276.603 IVA inc.**, y un plazo de ejecución de **05 días corridos**.

El Decreto Alcaldicio N°1033 de fecha 31.03.2020 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 23.03.2020 del proyecto "**Reposición Luminarias Publicas tipo Led**", a cargo, de los Sres. **Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda.**, Rut **76.210.575-6**, representante legal **Don Elio Luis Lorca Díaz**, Rut [REDACTED] y autoriza suspensión de Plazo, a contar del 27/03/2020.

El Decreto Alcaldicio N° 1195 de fecha 30.04.2020, que Autoriza cancelación de Estado de Pago N°1 del proyecto "**Reposición Luminarias Publicas tipo Led**", a cargo, de los Sres. **Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda.**, Rut **76.210.575-6**, representante legal **Don Elio Luis Lorca Díaz**, Rut [REDACTED] equivalente a un monto total de \$56.441.689.- (Cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y nueve pesos) IVA incluido al cual se aplica retención del 10% hasta completar el 5% del contrato correspondiente a \$3.113.830, **resultando un monto efectivo a cancelar de \$53.327.859 IVA incluido**.

El Decreto Alcaldicio N°1822 de fecha 27.08.2020, que Autoriza Modificación y Aumento de Obras del proyecto "**Reposición Luminarias Publicas tipo LED**", ID **3656-190-LP19**, a cargo de la empresa **Servicios Eléctricos ELIOTEC**, de acuerdo a las Bases Especiales, punto 17.- Del Contrato:

TRAMO 3 SEMINARIO - EL TÚNEL

Se solicita la autorización de **2 luminarias con postacion** reubicar en el sector las Bandurrias (tramo4). Esto producto que la ubicación de esta luminarias en el sector Seminario- Túnel se encuentra en área restringida de elementos verticales ya que se encuentra en el perímetro del Helipuerto de Los Lirios.



TRAMOS	SECTORES	LUMINARIAS SIN POSTACIÓN	LUMINARIAS CON POSTACIÓN	LUMINARIAS MODIFICADAS NO INTALADAS	REINTALADAS
3	Seminario-Túnel	3	1	2 CON POSTACIÓN	
4	Las Bandurrias	-	9	-	2 CON POSTACIÓN (Seminario-Túnel)

TRAMO 9 RUTA 5 SUR

Se solicita la autorización de cambiar las 4 luminarias de 60w a proyectores de 150w con soporte tipo crucetas.

Este cambio es solicitado porque el área a iluminar es sobre la losa del paso nivel de la ruta 5 sur, el cual no es factible intervenir ya que requiere estudios de cálculo y autorizaciones de concesionaria y Dirección Vialidad.

Como alternativa se instalara los postes al costado sur de la vía esquina oriente y poniente. Y los proyectos de 150 w se direccionarán hacia la losa del paso sobre nivel.

TRAMOS	SECTORES	CAMBIO DE LUMINARIA 60W A PROYECTORES 150W	POSTACIÓN	FAJA
9	Ruta 5 Sur	4	2	Oriente y poniente

Se solicita además **autorizar el aumento de obra** que considera **35 suministro e instalación Led 60 watts, 35 suministro e instalación gancho L-150 y línea alumbrado público 1.810 ml.**, por un monto total **\$18.257.575 iva incl.** La ubicación de los nuevos sectores es en sector A El Maitén (interior) H-35 y sector B camino Totihue H-475.

El Decreto Alcaldicio N°2044 de fecha 22.09.2020, que Autoriza Anexo de Contrato de fecha 02.09.2020, Ejecución de la obra denominada **“Reposición Luminarias Publicas Tipo Led”**, a nombre de la Empresa **Servicios Eléctricos Eliotec Limitada, Rut 76.210.575-6**, representante legal **Don Elio Luis Lorca Díaz, Rut [REDACTED]**, para la ejecución de la obra **“Reposición de Luminarias Publicas Tipo Led”**, con un plazo de dos días la instalación de **35 suministro e instalación Led 60 watts, 35 suministro e instalación gancho L-150 y línea alumbrado público 1.810 ml.**, por un monto total **\$18.257.575 iva incl.**

El Decreto Alcaldicio N°2076 de fecha 29.09.2020, que autoriza Reanudación de Plazo de Ejecución de Obras, quedando como nueva fecha de término el 28/09/2020 (considerara días faltantes desde suspensión de plazo y plazo por aumento de obras).

El Memo N°434 de fecha 08.10.2020, mediante el cual remite **Nuevo Presupuesto incluye modificación y aumento de obra** del proyecto **“Reposición Luminarias Publicas Tipo Led”**, adjudicada por la empresa **Servicios Eléctricos Eliotec Limitada, Rut 76.210.575-6**, representante legal **Don Elio Luis Lorca Díaz, Rut [REDACTED]**, por un monto total **\$80.534.178 iva incl.** Se adjunta Nuevo Presupuesto de Obra y Certificado de Disponibilidad.

El Decreto Alcaldicio N° 3585, de fecha 12.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 12.12.2019 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos.

DECRETO :

APRUEBASE Nuevo Presupuesto incluye modificación y aumento de obra del proyecto **“Reposición Luminarias Publicas Tipo Led”**, adjudicada por la empresa **Servicios Eléctricos Eliotec Limitada, Rut 76.210.575-6**, representante legal **Don Elio Luis Lorca Díaz, Rut [REDACTED]** por un monto total **\$80.534.178 iva incl.** Se adjunta Nuevo Presupuesto de Obra.

AUTORIZASE emisión de la Orden de Compra.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 214.05.15.228.000.000 Adm. Fondos: Reposición Luminarias Publicas tipo Led, y 114.05.15.288.000.000 Aplic. Fondos Reposición Luminarias Publicas tipo Led, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/FPIC/mjfg.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)
Archivo (1)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)